



EL ANCORAZO.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25 PESETAS** al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 53 minutos, y se pone á las 7 horas y 0 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO—La aparicion de san Miguel Arcángel, en el monte Gárgano.

El triunfo de san Víctor, mártir, en Milan; era natural de Berbería, habiéndose criado desde su niñez en la religion cristiana. Siendo soldado de los ejércitos imperiales, compelido por Maximiano á que sacrificase á los ídolos, como perseverase valerosamente en confesar á Jesucristo, fué primero apaleado, aunque sin recibir daño ni dolor alguno, por un efecto de la divina proteccion; despues le bañaron en plomo derretido; y quedando tambien sin lesion, por último consumó el glorioso martirio habiéndole degollado.

San Eladio, obispo, en Auxerre de Francia.

San Pedro, obispo, en territorio de Besanzon.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Aparicion del Santo Arcángel; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

En la Catedral se conmemora el XIII centenario de la proclamacion, en el Concilio III de Toledo, de la unidad religiosa en España; á las once de la mañana se celebrará una misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento, *progratiarum actione*, con asistencia de las autoridades locales, hermandades y asociaciones religiosas. Tambien asistirán las parroquias en corporacion con sus cruces. Concluida la misa se cantará el himno *Te Deum*.

En las Capuchinas, á las siete y media al tiempo de celebrarse dos misas, se hará el ejercicio mensual del día 8 dedicado á la Inmaculada Concepcion.

En Santa Magdalena, á las ocho y media de la mañana, se celebrará un aniversario en sufragio de las almas de todos los cofrades y benefactores difuntos. Al anochecer se practicará el ejercicio del día 8.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La conversion de los judios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérdidas judios, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judios le crucificaron con sus lenguas.

SECCION NACIONAL.

CONGRESO CATÓLICO.

Madrid 1.º de Mayo de 1889.

QUINTA SESION.

La concurrencia ha sido superior en mucho á la de los días anteriores. Visiblemente crece el interes que despiertan las sesiones del Congreso católico, para asistir á las cuales hay tal número de pedidos que excede en mucho á las tarjetas que se habían impreso con este fin.

Se han distribuido en su lugar papeletas timbradas con vales para determinado número de indivi-

duos, y la multitud, no pudiendo caber ni oír cómodamente desde los bancos inferiores, se apiña en el paso, obstruyéndolo completamente.

Despues de las preces de costumbre abrió la sesion el Emmo. Cardenal Benavides, y tomó la palabra

EL SEÑOR IÑIGUEZ.

El cual leyó un erudito discurso sobre el punto «Dar una definicion exacta de la ciencia en general, hacer una relacion fundada de los conocimientos humanos que no tienen carácter científico, y demostrar que no es ciencia verdadera la que se forma de conocimientos de fenómenos puramente ensibiles.»

Desarrolló felizmente tan hermosa materia exponiendo que los conocimientos sensibles, como particulares que son, no pueden en manera alguna constituir el objeto de una ciencia; que, como dice el axioma latino, *scientia non est de contingentibus*.

De todo lo cual infería el Sr. Iñiguez que el positivismo hoy imperante en la filosofía y en la ciencia es un elemento esencial destructivo de ambas, porque á mas de esto niega la eficiencia y finalidad de los seres, nexos indispensables en el terreno científico.

Al terminar el discurso fué muy aplaudido el erudito disertante.

DISCURSO DE D. VALENTIN GOMEZ.

«Crítica del teatro moderno desde el punto de vista cristiano; deberes de los católicos tocante á la asistencia á funciones teatrales.» fué el punto desarrollado de la manera brillantísima con que sabe hacerlo el director de *El Movimiento Católico*. En períodos elegantísimos analizó el Sr. Gómez los caracteres del teatro moderno; señaló las cualidades que distinguen al teatro cristiano, y concluyó haciendo justos elogios de los dramaturgos que, como Ayala y Tamayo, han permanecido fieles á la tradicion cristiana y condenando con palabras elocuentísimas (que tuvieron que ser repetidas) el naturalismo moderno, que escarnece el arte y le envilece, haciendo que en el teatro se representen comedias sin sentido moral y piezas sin sentido comun.

El discurso del ilustre poeta y literato, interrumpido en casi todos sus períodos por entusiastas aplausos, fué aplaudido frenéticamente al terminarse su lectura.

DISCURSO DEL SEÑOR MAMBRILLA.

El positivismo en sus relaciones con el derecho penal fué el asunto de la disertacion del docto profesor de Valladolid D. Juan Francisco Mambrilla, el cual supo desarrollarle cumplidamente. Afirmando los grandes principios del derecho cristiano, combate en primer término á las escuelas racionalistas alemanas como antecedentes lógicos del positivismo jurídico, y despues impugnó las teorías de Ferri y Lumbroco brillantemente, siendo muy aplaudido al terminar la lectura de la notable disertacion.

DISCURSO DEL SEÑOR VILANOVA.

El discurso del notable geólogo versó sobre este interesante tema: «Tiempo transcurrido desde que apareció Adán sobre la tierra; las teorías prehistóricas nada pueden afirmar con fundamento que contrarie la narracion mosaica de la creacion del mundo y de la antigüedad del hombre, ni hasta el presente aducen razones convincentes para poder afirmar la existencia del hombre terciario.» Excusamos decir á nuestros lectores de qué manera tan magistral desarrolló este punto el ilustre profesor de la Universidad central. Los datos más recientes de las ciencias naturales y una firme y exacta crítica, una palabra fácil y correcta, son cualidades que avaloran el trabajo del señor Vilanova, el cual trabajo no puede, por su extension y datos, reducirse á los estrechos límites de una reseña tomada al oído, por lo cual nos limitamos á felicitar al señor Vilanova por su hermoso discurso, como le felicitó entusiastamente el Congreso al terminar el

distinguido profesor su profundo y elegante discurso.

Terminado el discurso del señor Vilanova se levantó la sesion sin haber podido hacer uso de la palabra el señor Menendez Pelayo.

Eran las seis.

LAS SECCIONES.

Primera.—A las nueve en punto de la mañana celebró ayer sesion en el salon de conferencias del palacio episcopal.

Despues de aprobadas por unanimidad las conclusiones para el tema sexto, sobre la manera de allegar recursos para las iglesias y las Comunidades religiosas pobres, el señor Lectoral leyó una bien escrita Memoria, en la que se trata con grande erudicion la cuestion de camposantos, sepultura eclesiástica y derechos de las parroquias á los funerales de sus feligreses.

El señor Arcipreste de Villacarrillo, don Marcos Pellon y Crespo, usa de la palabra para proponer algunos medios prácticos de evitar conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles en orden á la sepultura de los que mueren fuera de la Iglesia.

Despues se da lectura de las conclusiones de tema sobre observancia de los días festivos, ley del ayuno y Sacramento á los moribundos, que son aprobadas.

El señor Ganga Argüelles leyó un trabajo sobre el tema «Deberos de los católicos en vista de la actual situacion del Pontífice».

Propone que se forme una Junta central de Madrid de todos los católicos unidos que, puesta en correspondencia con otras semejantes de provincias y el Extranjero, se ocupe sólo en esta cuestion.

Se da lectura de un notable trabajo del canónigo de Salamanca, señor Cruz Ochoa, proponiendo, entre otros medios, la creacion de Ligas nacionales é internacionales para la defensa de los derechos de la Santa Sede.

Habló despues el señor Carulla defendiendo la necesidad de una cruzada en favor del Pontífice, segun el espíritu de sus folletos en pro de este ideal.

Todo pasó á los ponentes, levantándose la sesion despues de darse lectura de un oficio de la Junta general del Congreso pidiendo se le remitau las conclusiones que hayan sido aprobadas.

En la sesion de esta mañana se handiscutido las proposiciones 9, 10 y 11.

Segunda.—Anoche y anteanoche celebró tambien sesion la seccion segunda de Ciencias en su local de la calle de Santa Clara. Hablaron el Padre Minguella, el señor Quiñero y el señor Vilanova. Este último señor adelantó lo que ayer tarde dijo en la sesion del Congreso, haciendo constar que las conclusiones del doctor Poggio, en una nota publicada en la *Revista della Società Toscana di Scienze Naturali*, no son, como se habla supuesto recientemente en el Ateneo, afirmativas de la existencia del hombre terciario, sino muy dubitativas, y lo probó dando lectura del texto italiano, para que por la traduccion no se desvirtuase, y añadiendo donosas observaciones sobre este punto y sobre la existencia puramente ideal del *antro edpíteo* de algunos transformistas, que nadie ha visto todavia.

El señor Aleu leyó la Memoria del Sr. Almera, de Barcelona, cuyo tema es: «Demostrar la continuidad y multiplicidad de las sustancias materiales, y explicar la clase de unidad con que existen en el mundo.»

El señor Presidente encargó á uno de los secretarios la redaccion de una Memoria detallada, en que diese cuenta al Congreso de todos los trabajos de la seccion, con la lista de los miembros que la componen y datos completos de sus profesores y situacion social.

Tercera.—Discutió esta seccion en la sesion de ayer las reformas que deben introducirse en nuestra legislacion para amparar los derechos de intervencion é inspeccion de la Iglesia en la enseñanza libre, y sobre las disposiciones que serían más convenientes para dar eficacia práctica á lo que dispone el artículo 2.º del Concordato de 1851 y el 295 de la

ley de instruccion pública, interviniendo con su autorizada palabra los señores Obispos de Segorbe, Astorga y Ciudad-Rodrigo, y tomando parte en la discusion los señores Sanchez de Toca, Ortí y Lara, P. Pompilio y Mambrilla. Por unánime acuerdo se procederá á redactar las conclusiones sobre estos puntos.

El señor Cura de San Jerónimo, D. Andres Diaz y Ruiz, ha presentado un completo plan de escuelas particulares católicas, delineando las bases de una institucion que pudiera fundarse con este especial objeto.

En la sesion de esta mañana ha leído una erudita Memoria D. Vicente de La Fuente.

Cuarta.—Las conclusiones presentadas en esta sesion anteanoche fueron aprobadas.

Tomaron parte en la discusion el Rvdo. Padre Menni, superior de los Hermanos de Ciempozuelos; el señor Chacon, párroco de S. José; los señores Manzano y Martínez, marques de la Solana, Sanchez Barrios, Baigorri y Torres Asensio.

Quinta.—Despues de aprobar sus conclusiones la mística religiosa y arte cristiano se aprobaron asimismo las que versaban sobre la moralidad en las obras literarias, y sobre el realismo y el naturalismo en literatura.

Entre los medios prácticos propuestos por la ponencia para aminorar los estragos de la literatura realista, ha sido acogido con calurosas y decididas muestras de aprobacion el de crear una Academia católica, literaria, artística y científica, que, poniéndose en comunicacion con todos los literatos, artistas y hombres de ciencias católicos, tenga por objeto examinar todos sus trabajos á la defensa y apología de la Religion por medio de la Literatura, las Bellas Artes y las Ciencias.

Respecto á la poesía, señalaron como deberes de los escritores católicos los consignados en la Encíclica *Cum multa*, tratando de conciliar los males que se siguen de dar publicidad á los duelos, suicidios y modo de perpetrar grandes crímenes con las exigencias del noticierismo en los periódicos, etc.

MADRID 4 DE MAYO.

Dice *El Siglo Futuro*:

Ya pareció aquello.

Aquello es el indispensable *superabit* con que los ministros de Hacienda liberales presentan los presupuestos.

D. Venancio ha querido ser una excepcion de la regla.

Y ha presentado sus presupuestos con el consabido *superabit*.

U hoja de parra destinada á ocultar las desnudeces económicas del fusionismo.

Eso sí, fuerza es confesarlo.

D. Venancio ha sido modesto.

El *superabit* que brinda al contribuyente, sólo asciende á la suma de 90,000 pesetas.

Pero, ¿y déficit?

¡El déficit! dirá el lector.

¿Pero cómo puede haber déficit si hay *superabit*?

Pues sí, señores, hay déficit.

Y esa es la novedad que ofrecen los presupuestos del año próximo.

Tienen *superabit* y déficit.

A elegir.

Véase cómo explica *El Liberal* este caso verdaderamente extraordinario:

«Los gastos generales no llegan á 800 millones de pesetas, y el ministro hace la hombrada de presentar los presupuestos con un *superabit* de 90,000 pesetas.

»Para llegar á ese resultado, el Sr. Gonzalez arregle las cuentas á su gusto, comenzando por excluir de los gastos unos doce millones, que el ministro llaman 'Gastos aplazables,' aun cuando hayan de verificarse dentro del próximo ejercicio.»

¡Gastos aplazables!

Vamos. Es la cuenta que se hacía, dicho sea con perdón, aquel conspícuo tramposo.

Que dejaba envejecer las deudas nuevas.

Y no pagaba nunca las viejas.

— Dice *La Correspondencia* que ayer no circuló noticia alguna de verdadero interes.

Y en todos los periódicos tropezamos con ésta:

«La Deuda flotante del Tesoro el día 1.º del actual ascendía á 166 673,927 pesetas, segun la demostracion que publica la *Gaceta*.

Es decir, que supera ya en 1.673.927 pesetas á la cantidad que en letras puede conservar el Banco en cartera.

Aparte de los anticipos pendientes de liquidacion.»

Pero tiene razon *La Correspondencia*.

Ayer no circuló ninguna noticia de verdadero interes.

Porque la anterior no es de verdadero interes. Sino de verdadero capital.

Del único capital que va quedando á los españoles.

— Dícese que el día 3 del próximo Junio, en que celebra su santo D. Isaac Peral, se verificarán las pruebas del submarino.

— ¿No han oido ustedes hablar hasta el mareo de las economías introducidas en los presupuestos? Pues lean y sin reirse:

«Aceptando como buena la cifra de 22 y 1/2 millones en que se aprecian por los ministros las economías hechas, los que no se muestran conformes con ellas por una ú otra razon se han dado ya á hacer cálculos, y suponiéndola rigurosamente exacta, cosa que no admiten más que en hipótesis, dicen que solo significa un 2,38 por 10 de la cifra total de gastos.

Lo cual—dice—es una verdadera nimiedad que no compensa los daños que ocasiona.

«Sí; á los que se los ocasionen.»

— Dice *Las Ocurrencias* que un músico de albarderos ha escrito una Memoria demostrando que en instrumentos se pueden economizar 313.000 pesetas todos los años.

Entendido. Si se suprimieran los bombos, no en las bandas militares sino en las redacciones de los periódicos situacioneros, habría aún mayores economías.

— En Italia todo es hambre y ruina, pero estas van siempre acompañadas de insultos á las creencias religiosas de toda suerte de actos que tiendan á herir los sentimientos católicos del pueblo.

Por ejemplo se sabe que ya está definitivamente acordada la destruccion de la capillita dedicada á San Estanislao de Kotska, y la celda en donde murió aquel héroe cristiano, venerado hoy en los altares.

Como el edificio pertenecía ya á la Casa Real, se creyó que serian respetados aquellos lugares, tan gratos á los católicos, italianos y extranjeros, y sobre todo á los polacos; pero puede más la secta crispiniana y el odio al catolicismo.

— Con capitales catalanes en su mayor parte se trata de establecer en Barbastro una destilería modelo para la fabricacion de alcohol de vino, en la que se destilarán 1,500 litros diarios.

— Al practicar unas excavaciones en un jardin que en la carretera de Rosas, cerca de Figueras, posee un vecino de dicha ciudad, se ha encontrado una sepultura que, por la forma de las tejas que la cubren, debe pertenecer á la época romana.

La direccion del sepulcro era de N. E. á S. O., y el cadáver dentro de él tendido estaba acostado del lado izquierdo, conservando mucha parte del esqueleto.

Sobre las piernas de éste se encontró el tradicional plato y un ánfora, rotos á consecuencia del hundimiento del techo, y dos clavos completamente oxidados.

Al descubrirse el cráneo, que conservaba aún su forma, se deshizo en pedazos, existiendo aún adheridas á las mandíbulas buena parte de las muelas.

A pesar del cuidado con que se procedió á la extraccion, no pudo encontrarse la moneda que colocaban los romanos en la boca de los cadáveres, y que hubiera servido para fijar con precision la época á que pertenece la sepultura.

— Telegrafian de la Habana á un periódico de Nueva-York que el general Salamanca ha publicado un bando ofreciendo 2,000 pesos fuertes de recompensa por la captura de cada uno de los hermanos Victor y Luis Machin, condenados á muerte por secuestradores, y 1,000 por la del cómplice Juan Juarez, que ha sido sentenciado á cadena perpétua.

— Al alcalde de Albi, Lérida, le han dirigido un anónimo amenazándole de muerte, así como al secretario del ayuntamiento y otras personas de arraigo en el pueblo.

Hasta la fecha se ignora quién sea el terrible nihilista.

— Segun un periódico catalan, hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafes, paseos, etc., pero que consumen sin producir.

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los otros 250,000 que los tienen; aquellos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

Doscientos mil militares en todas sus formas y condiciones, de los cuales 150.000 son innecesarios y consumen y no producen.

Cincuenta mil mendigos.

Y unos 580.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleites, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesanos é industriales sin trabajo.

En total, millon y medio de personas mayores de edad y útiles para el trabajo que consumen y no producen.

Agregadas estas á las mujeres ancianas, niños

é inutilizados que existen en España, y que segun cálculos aproximados ascienden á un total de 13 millones, tendremos que sólo dos millones y medio de personas trabajan para mantener á los 17 millones que habitan la Península. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantenerse él y siete personas más.

No hay que buscar en otra parte el origen de nuestros apuros y de nuestros males.

— Segun vemos en un periódico, aconsejan desde Lóndres á las Diputaciones de las provincias invadidas por la langosta que, en vez de ofrecer premios al que descubra el medio de emplear en la industria la grasa de la langosta, inviertan su importe en refinar, envasar y expedir cuanta grasa de esa especie puedan derretir, y que en la capital del Reino Unido obtendria el mismo precio que la grasa de potro del Rio de la Plata, ó el aceite de focas, ó el *sain* de sardinas, esto es, de 40 á 55 pesetas por hectolitro, toda vez que se aplica allí á varios usos, y entre otros á fabricar la *butlerina* ó mantequilla artificial, que saboreamos en España creyéndola hecha con rica leche de vacas holandesas.

— En New-York ha muerto un individuo dejando á sus herederos cuatro millones de dollars, cuyo dinero no será muy fácil que llegue á su poder, pues, entre otras, se lee en su testamento la cláusula siguiente:

«Si alguno de mis herederos fuere alguna vez perezoso, borracho, jugador, mal trabajador, derrochador ó dispendioso; si desde los 2 á los 50 años no se ha levantado y ha tomado el desayuno á las nueve de la mañana y ha comenzado á esta hora su trabajo todos los días, excepto los festivos; si hiciera alguna vez uso del tabaco, sea en la forma que fuere; si tomara alguna bebida fermentada, si asistiera á las carreras, si se casara en domingo ó si contrajera matrimonio antes de los 25 años, etc., será excluido de sus derechos.»

EL ANCORÁ

PALMA 7 DE MAYO DE 1889.

RETRACTACION DE UN MASON.

En una de las repúblicas del Sud-América vivía el Doctor A., español de origen, uno de los primeros jefes del masonismo de la aludida República. Había tambien en el mismo país un fraile carmelita, modelo de virtudes, que frecuentaba la casa de un farmacéutico español, amigo íntimo de ambos. Por este motivo le pareció al Doctor A. mason, que se le ofrecía buena coyuntura para cazar al bueno del fraile. Padre, le decía en cierta ocasion, aquí uno se ve precisado á entrar en la masonería, si no quiere exponerse á las miras de los demas. Es una gran institucion, que sólo tiende á la ilustracion y mejoramiento de la sociedad.

El carmelita que no tenía todavía mucha franqueza con el tal Doctor, sin negarse redondamente á la pretension de éste, procuraba sin embargo escaparse de sus redes.

Pasaban días y más días insistiendo el Doctor A., hasta que un día cansado de importunaciones el fraile, le contestó. ¡Qué quiere que le diga Doctor! Con franqueza le confieso y hasta V. mismo habrá podido comprender que no me siento nada inclinado á entrar en esta institucion. Soy español, de Antequera, el undécimo vástago de mi familia. Ni mis padres, ni mis abuelos, ni ménos mis hermanos han pertenecido á vuestra sociedad, que tanto me encareceis, y que ya se sabe que está conjurada contra la religion y contra toda buena institucion social. Por tanto, os repito que no abrigueis ninguna esperanza de que ingrese en ella. Viendo el Doctor A. que nada podía conseguir cesó de importunar, ni el carmelita le habló más de tal asunto. Mas, la Providencia, que dirige los destinos de los hombres y cuyos arcanos son insondables, no quiso que parara así la cosa, mandando al mason una enfermedad que por poco le mete en la sepultura. El carmelita desplegó igual celo en procurar la salvacion del alma, que el mason había procurado para perderle, consiguiendo despues de muchos desvelos y afanes administrarle los Sacramentos. Se sentía tan feliz el Doctor A. despues de volver al redil de Jesucristo, que no cesaba de mostrar su agradecimiento al padre por haberle procurado tan gran bien. Convaleció el penitente y en lugar de retroceder del camino emprendido liquidó una gran fortuna que tenía en Buenos-Aires y se vino para España llevando vida de ejemplar católico. El Padre para librarse de las iras de sus adversarios tambien tomó el camino de su patria no habiendo mucho tiempo que todavía ambos vivían.

PEDRO ANTONIO CERDÁ.

UN CONCURSO PÚBLICO.

La Comision provincial en cumplimiento de lo resuelto por la Excm. Diputacion en sesion de 4 de Abril último, ha acordado anunciar un concurso público para la presentacion de varios modelos en barro y en piedra de Santañy, para la talla escultórica que se debe ejecutar en la fachada principal del edificio que se está construyendo para residencia oficial de dicha Corporacion, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Los trabajos objeto de dicho concurso consisten: en la ejecucion de varios modelos, unos en barro y otros en piedra de Santañy, que deben servir para la talla escultórica de la fachada principal, y son los que á continuacion se espresan: dos hojas, una en piedra de Santañy y otra en barro, para la cornisa; dos impostas, un conópio, y un florón en piedra de Santañy; y seis impostas dos conópios, dos florones, y un escudo de una de las principales poblaciones de la provincia no representado ya en la fachada, en barro; todo correspondiente á las ventanas del piso principal.

2.ª Los modelos de que trata la condicion anterior deberán ser de estilo ojival, y su tamaño y forma general se ajustará á los despieces de los sillares donde deben ir labrados.

3.ª Los modelos deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporacion dentro los noventa días siguientes á la publicacion de este anuncio, debiendo llevar cada grupo un lema idéntico á otro que se escribirá en un sobre que deberá contener el nombre del artista que lo presente.

4.ª Se concederá un premio de quinientas pesetas y dos ascésits de 250 pesetas cada uno á los autores de los grupos de modelos más perfectos á juicio de la Comision provincial.

5.ª Todos los grupos de modelos no premiados serán devueltos á las personas que lo hayan presentado, inmediatamente despues de juzgados, juntamente con el sobre cerrado en que se halla escrito el lema idéntico al grupo correspondiente.

6.ª Los modelos premiados pasarán á ser propiedad de la Diputacion provincial.

GACETILLA LOCAL.

El domingo por la tarde los habitantes del caserío del *Pont d'Inca* tuvieron la altísima honra de ser visitados por nuestro amadísimo Prelado, acompañado de su mayordomo y del señor Coronel del regimiento de Filipinas, quienes fueron recibidos por inmenso gentío y una música.

El objeto que llevó á S. E. I. á aquel alegre y pintoresco sitio fué enterarse de las condiciones del local del edificio Harinera Balear, habilitado provisionalmente para capilla ú oratorio, y predicar á los moradores á fin de que se animen para llevar á cabo la construccion de la iglesia que tienen proyectada.

Despues de haber dirigido su persuasiva y elocuente palabra á aquella multitud de fieles que con afán se apresuraba á á besarle el anillo, S. E. I. se mostró muy satisfecho del tributo de veneracion y respeto que le rindieron aquellos sencillos pero sinceros católicos, que tanto á su llegada como á la despedida no cesaron de vitorearle con santo entusiasmo.

El Sr. Obispo pasó á visitar el Colegio de Santa Teresa, y ántes de partir dió la bendicion episcopal al gentío que le siguió un largo trecho con vítores y demostraciones de filial cariño.

El señor Cústos de la Merced accediendo gustoso á la atenta invitacion que nuestro bondadoso Prelado le ha dirigido por medio del Rdo. Párroco de San Miguel, para que él y los hermanos terciarios y cofrades de la Santísima Virgen de la Merced tengan á bien asistir á los solemnes actos religiosos, que mañana á las once deben celebrarse en nuestra Catedral Basílica en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en nuestra amada Patria por medio de las columnas de este periódico se dirige á todos y á cada uno de los asociados á las cofradías canónicamente establecidas en la Merced, y les suplica encarecidamente, que dóciles á la invitacion del Prelado, y á la súplica de su humilde director, devotos y sumisos asistan en el día de mañana á los expresados actos, en cuanto se lo permitan sus obligaciones; y á todos cuantos no puedan efectuarlo por algun justo motivo, les participa, que con el mismo objeto, el próximo domingo en la Merced á las diez se celebrará misa solemne con exposicion y sermón por el mismo señor Cústos; y que á las cuatro de la tarde expueste el Santísimo se cantará una parte del Santo Rosario, se practicará el ejercicio del Corazon de Jesus, y luego de cantado el *Te-Deum*, se dará la bendicion con el Santísimo.

Mañana con motivo de conmemorar la Iglesia la aparicion de San Miguel Arcángel, y siguiendo la tradicional costumbre que de tiempo inmemorial vienen practicando los moradores de Felanitx, se subirá en procesion al monte de San Salvador, en cuyo santuario se celebrará oficio con sermón que pronunciará el presbítero D. Sebastian Obrador. Dicha fiesta concluirá con alegre y amena espansion de aquellos católicos moradores.

Hé aquí los nombres de los señores y señoras que han sido nombrados para constituir los tribunales de oposicion á las escuelas vacantes en esta provincia, cuyos ejercicios deben empezar en breve:

Escuelas de niños.

- D. Leon Carnicer y Rochel.
- D. Joaquín Botia y Pastor.
- D. Sebastian Font y Martorell.
- D. Antonio Umbert y Vila.
- D. Pedro Gamundi y Colom, primer suplente del profesor de la Escuela Normal.
- D. Salvador Bover, primer suplente del profesor de enseñanza libre.
- D. José María de Barcia.

Escuelas de niñas.

- D. Leon Carnicer y Rochel.
- D. Joaquín Botia y Pastor.
- D.ª Cayetana Alberta.
- D.ª María Obrador.
- D.ª Dolores Rubí, primera suplente de la profesora de la Escuela Normal.
- D.ª Rosa Carsach, primera suplente de la profesora de enseñanza libre.
- D. José María de Barcia.

De una carta fechada en Pollensa el 4 del corriente, que publicó ayer uno de nuestros colegas, cortamos la descripcion de un curioso fenómeno que acaba de suceder en aquel pueblo:

«Esta mañana al irse elevando el sol sobre el horizonte apareció rodeado de un halo é circunferencia, que, á simple vista, parecía de unos 60 metros de diámetro. Al principio se distinguían en ella, aunque pálidos, los colores del arco iris; pero fueron éstos avivándose á medida que se iba aproximando el medio día. Desde esta hora fué desapareciendo dicha corona, y á la vez que esto sucedía se empezaron á percibir, cruzando la atmósfera, multitud de pequeños insectos, los cuales, vistos desde la sombra y dirigiendo la visual hacia un rayo solar, simulaban, á intervalos, ventisqueros de nieve, á causa del reflejo de la luz en sus transparentes y membranosas alas. He podido cojer sobre mi sombrero algunos de ellos, y he observado que su cuerpo, que es muy negro, tiene como un milímetro de largo, imitando la forma de una pequeña hormiga, y las alas parecen tres veces más largas que la longitud del cuerpo. A esta hora, las cinco y media de la tarde, todavía continúa el fenómeno, viéndose en el espacio infinidad de dichos insectos.»

Por el Gobierno de provincia se ha aprobado el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel del partido de Menorca para el próximo año económico de 1889 á 1890, el cual asciende á la cantidad de 5.095'27 pesetas, que han sido distribuidas en esta forma:

Mahon consta de	14958	habitantes	2307'10	Ptas.
Ciudadela . . .	7672	»	1183'32	»
Alayor	4944	»	762'55	»
Mercadal . . .	2679	»	413'21	»
Villa-Cárlos . .	1705	»	262'98	»
Ferrerías . . .	1077	»	166'11	»

El repartimiento de las 2075 pesetas, mitad de las 4150 que se consignan en el presupuesto formado por el Alcalde de Mahon para atender á los gastos de alquiler y mobiliario de la casa para Juzgado de Instruccion y Tribunal del Jurado de dicha Ciudad, es como sigue:

Mahon mitad de dichos gastos . . .	2075'00	pts.
Ciudadela	1258'91	»
Alayor	552'10	»
Mercadal	196'16	»
Ferrerías	33'07	»
Villa-Cárlos	34'76	»

Ha sido trasladado al presidio de Alcalá de Henares el Sr. D. Enrique Sanchez que servía la plaza de Director del Penal de esta isla; y para ocupar esta vacante ha sido nombrado con ascenso el señor Campano, que ya desempeñaba la plaza de segundo jefe del mismo establecimiento.

El Sr. Campano se posesionó el sábado, y el señor Sanchez salió el domingo en el vapor-correo de Alicante para su nuevo destino.

Una pareja de carabineros de esta Comandancia han efectuado una aprehension de un bulto de tabaco de contrabando con peso de 30 kilogramos.

Ayer por la mañana llegó á este puerto, procedente del de Marsella, el vapor *Lulio*, á donde había ido para limpiar sus fondos. Ha traído cuatro pasajeros y efectos.

Por la tarde zarpó para Mahon el vapor *Menorca*, llevándose la correspondencia y 15 pasajeros.

Esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Bellver*, despues de haber desembarcado en Barcelona á las personas que fueron en peregrinacion á Tierra Santa.

El viaje ha sido feliz, y nos complacemos en consignar para satisfaccion de la Empresa Mallorquina, cuán agradecidos han quedado los peregrinos del fino trato del Capitan del buque y del benévolo proceder de toda la tripulacion.

La cuenta del tercer trimestre del actual año económico presentada por el depositario de los fondos provinciales acerca de las operaciones de ingresos y pagos verificados ofrece el siguiente resultado:

Cargo	291.757'65	pts.
Data	279.539'64	»
Existencia	12.218'03	»

Durante los meses de Febrero y Marzo últimos el Ayuntamiento desamortizó trece bonos de la primera emision, su valor 3.250 pesetas; doscientos veintiocho cupones de la primera emision, su valor 1.925 pesetas; ochenta cupones de la segunda emision, su valor 1.925 pesetas. Total de los bonos y cupones amortizables 5.175 pesetas.

Días atras en Manacor se cometió un robo, consistente en cinco anillos de oro con piedras blancas, dos rosarios, dos cruces de oro de unos seis centímetros, un medallon de oro y cuatro cuartas de de cadenilla. Hasta ahora los autores no han podido ser hallados.

Segun telegrama recibido en el Gobierno de provincia, en la bahía del puerto de Mahon volcó un bote de recreo en que iba una familia. Ha perecido ahogado un niño de tres años.

Por la Direccion general de obras públicas se ha dispuesto que D. Juan Ramírez Izquierdo, Ingeniero Jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos que en la actualidad presta sus servicios en la division de ferro-carriles de Sevilla, pase á encargarse de la jefatura de obras públicas de esta provincia.

Con objeto de conmemorar el centenario de la revolucion francesa y la apertura de la exposicion de Paris, la colonia francesa residente en esta capital se reunió el domingo en el Consulado de Francia. Se pronunciaron discursos y luego se dirigió un telegrama de felicitacion al presidente de la República Mr. Carnot.

Personas recién llegadas de Santañy dicen que da lástima el ver el modo cómo se hallan los campos del distrito de aquel pueblo, pues agostados por pertinaz sequía presagian una pésima cosecha.

Dios se compadezca de aquellos vecinos favoreciéndoles con las lluvias que apetezen y les libre de los efectos de la miseria.

Segun leemos en *El Felanitense* D. Luis Plámas y Bordoy ha sido nombrado interinamente agente Consular de Francia en Felanitx para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento D. Guillermo Arnau y Triay.

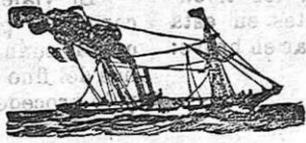
Ayer fondearon en nuestro puerto el bergantín goleta *Isabel*, capitan D. Francisco Bonet, procedente de Puerto Rico, con 40 días de navegacion, 11 marineros y frutos del país; el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 3 días, 6 mar. y efectos; la polacra goleta *Anita*, capitan D. Bernardo Seguí, de Mahon, con 3 días, 6 mar. y lastre; el pailebot *Margarita*, patron don Martin Pou, de Sóller, con 1 día, 3 mar. y efectos; y el bergantín goleta *Urbana*, patron D. Antonio Vaquer, de Barcelona, con 4 días, 4 mar. y efectos.

Se despacharon la polacra goleta *Galileo*, capitan D. Domingo Fabiero, para Ibiza, con lastre; y la polacra goleta *Anita*, capitan D. Bernardo Seguí para Cádiz, con lastre.

Dice la *Revista Popular* en su último número: «Hemos recibido algunos ejemplares de la traduccion alemana de *El Liberalismo es pecado*. Se ha hecho en Salzburgo, por el Dr. Ulrich Lampert, con una disertacion preliminar del Dr. José Scheicher de la misma ciudad, catedrático de Teología moral en aquel Seminario. La edicion es bellísima y hecha con un esmero no muy comun en obritas de este género popular.»

SECCION DE ANUNCIOS

LA ISLEÑA Empresa Mallorquina de Vapores.



El vapor **ISLEÑO** saldrá de este puerto para los de **BARCELONA Y CETTE** el jueves 9 del corriente. Admite carga y pasaje para ambos puntos.—Se despacha calle de Palacio, núm. 26.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Tercerarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y el Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** 3, Rue Euguerie, 3
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Se habla de que el general Salamanca, con motivo de haberse acentuado la enfermedad de la pierna, sea probable dimita el mando de Cuba.

Madrid 6, á las 10'45 n.

Se desmiente que el Sr. Leon y Castillo haya acompañado á Mr. Carnot en la inauguracion de la exposicion

El presidente del Tribunal supremo y del Consejo de Estado se proveerá cuando termine la legislatura.

En el Senado se ha suscitado un vivo debate entre los Sres. Duque de Tetuan y Sagasta sobre las reformas militares.

Madrid 6, á las 11'15 n.

Mr. Carnot ha inaugurado la exposicion y ha pronunciado un discurso pacífico saludando á los extranjeros y al gentío inmenso que asistía. Ha recibido muchas felicitaciones con motivo de haber salido ileso del atentado.

Madrid 6, á las 11'15 n.

El Duque de Tetuan acusó al señor Sagasta de haber perturbado el ejército por falta de la poca meditacion de las reformas, y pedía que retire el gobierno el proyecto antes que dividirlo. El Sr. Sagasta se ha defendido repitiendo que el asunto era nacional, y pidió al Duque de Tetuan que retirase la proposicion.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para PUERTO-RICO, CUBA, CAIBARIEN, MATANZAS y HABANA, saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Mayo próximo el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos.

Clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion.
Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos. Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 5-10

Almoneda.

Cómodas, piano de mesa, dos guardarropas, dos mesas escritorios, una librería de caoba, una arquilla, un reloj de caja, una cajita de música, una estatua de la Vir. en de Lourdes, un sofá, dos sillones, una máquina Singer, una pequeña exposicion de antigüedades, cuadros antiguos y modernos y un brillante de tres quilates y medio. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de S. Jaime. 5-10

Venta

Por acuerdo de la comision de acreedores de D. Antonio Villalonga se vende á pública subasta una casa sita en esta ciudad, calle de San Francisco número 19, formando esquina con la plaza del mismo nombre, de la que tiene el número 1, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los títulos de propiedad, en la Notaria de D. Miguel Ignacio Font. Se verificará la subasta en dicha casa día 19 del corriente mes á las once de la mañana. 3 3

SOCIEDAD

DEL FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA

La Junta directiva de esta acordó celebrar un sorteo de lotes para el día 1.º de Junio á las cinco de la tarde distribuyéndose 150 pesetas en dos lotes de la manera siguiente:
Uno de 100 pesetas.
Otro de 50
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y artistas de la misma. Palma 3 de Mayo de 1889.—El Presidente, Juan Esteva.—El Secretario, P. A. Antonio Fuster. 2-3

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Asociacion de Beneficencia,
Calle de Lulio 2 (P. de S. Francisco).

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 9 del corriente y siguientes necesarios, á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos que forman la garantia de préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta 30 de Junio de 1888. Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas por si gustan retirar ó renovar dichos préstamos, lo cual podrán efectuar hasta el día 8 del corriente.
Palma 1.º de Mayo de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau, Pbro.

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD PRE,

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa Llibrería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6, á las 10 n.

En el banquete dado por el Sr. Canalejas en obsequio á los Prelados, asistieron el Nuncio y el Sr. Marques de Armijo. El Sr. Canalejas hizo votos por la prosperidad del Papa, contestándole el Nuncio Sr. Sanz Forés

Madrid 6, á las 10'30 n.

En el Congreso continuó la discusion sobre los alcoholes. Ha sido derrotado el Sr. Puigcerver al elegirse la comision para la contribucion industrial.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	119'00
Cambio Mallorquin.	85'00
Ferro-carriles de Mallorca.	59'50
Alumbrado por Gas.	130'00
Harinera Mallorquina.	80'00

MADRID.

4 pº interior.	77'00
4 pº amortizable.	90'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'60
Banco de España	415'00
Tabacos.	411'00

BARCELONA.

4 pº perpetuo interior.	77'15
4 pº perpetuo exterior.	79'32
4 pº amortizable.	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	105'50
Banco Hispano-Colonial.	67'50
Ferro-carriles del Norte.	91'30

PARIS.

4 pº Español.	76'68
Panamá.	51'25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 7—nueve mañana.

Barómetro.	56.6 mm.
Termómetro seco.	18.9 grados.
dem húmedo.	15.7 id.
Mínima.	13.2 id.
Reflector.	11.1 id.
Direccion del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.